

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-2011 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018. Expediente 670/2018.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2018, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 1/2018 por crédito extraordinario.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que, durante el plazo de quince días hábiles, los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 27 de febrero de 2018.

El alcalde en funciones,
Manuel Pérez Marañón.

2018/2011